



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

07 MAR. 2023 12:31:23

Entrada **261132**

## PNL Fiscalidad Europea Ferroviaria

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	162-Proposición no de Ley ante el Pleno.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN  
Portavoz adjunto

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Más País Verdes Equo**, en el Grupo Parlamentario Plural, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para su debate en Pleno sobre **el impulso a la lucha contra los paraísos fiscales y medidas de armonización fiscal en el semestre de la Presidencia española de la Unión Europea**.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según hemos conocido en los últimos días, la empresa Ferrovial pretende trasladar su sede a Países Bajos, mediante el procedimiento de fusión inversa, y así beneficiarse del régimen fiscal holandés, aunque mantenga su actividad en España.

Según el EU Tax Observatory, think tank bajo el paraguas de la Comisión Europea y liderado por el reconocido experto Gabriel Zucman, un país como España podría estar perdiendo hasta un 18% de sus ingresos fiscales por las prácticas fiscales agresivas resultado de la competencia desleal en el marco internacional. De hecho, estima que el marco regulatorio de Países Bajos podría suponer unas pérdidas fiscales para España de unos 1500 millones de euros al año.

La Unión Europea cuenta ya con una armonización fiscal para los impuestos indirectos como el IVA, pero no ha logrado avanzar lo suficiente en la armonización fiscal para los impuestos directos, entre ellos los impuestos de sociedades a pesar de varias iniciativas ya en marcha. Lo que significa, de facto, que unos países son más ventajosos que otros para la elusión fiscal con el impacto negativo en el resto de los países europeos, afectando a su sostenibilidad fiscal y creando un marco de competencia fiscal agresiva y desleal.

Durante el próximo semestre, España ostentará la Presidencia de la Unión Europea y es un momento clave para poder plantear un impulso a la armonización fiscal y la lucha contra los paraísos fiscales dentro y fuera de la UE. Coincidirá que este periodo es el momento de negociar el BEFIT (Business in Europe: Framework for Income Taxation - BEFIT, por sus siglas en inglés), Directiva Europea de armonización de bases imponibles consolidadas en la tributación empresarial y que podría suponer un avance para romper con estos principios de competencia desleal y complementarían la trasposición sobre la directiva del tipo mínimo europeo (15%).

Por otro lado, el análisis de la Comisión Europea dentro del paquete del semestre europeo ya ha identificado desde hace al menos 5 años que algunos países como Holanda, Irlanda, Luxemburgo, Chipre, Hungría y Malta tienen prácticas fiscales agresivas, pero la Comisión no ha establecido un régimen de sanciones ambicioso que permita evitar las fugas.

Recientemente ha sido nombrada Maria José Garde como presidenta del grupo del Código de Conducta de la UE. Este grupo monitoriza los diseños tributarios en la tributación empresarial para establecer si se promueven prácticas de competencia desleal entre países. Este grupo es responsable también de la supervisión y definición de los criterios para la elaboración de la lista negra y gris de jurisdicciones no cooperativas, así consideradas por la UE. Sin embargo, el grupo del código de conducta acordó dejar fuera del monitoreo a todos los Estados Miembro, como Países Bajos, a pesar la propia CE recoge en el semestre europeo la existencia de países con prácticas fiscales agresivas.

Por todo ello, Más País Verdes Equo presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a llevar a poner en marcha durante el semestre de la Presidencia Española de la Unión Europea **un plan de armonización fiscal europeo y de lucha contra los paraísos fiscales** que contemple los siguientes aspectos:

1. Impulsar las revisiones de la fiscalidad de los países de la UE con prácticas más agresivas, como Irlanda, Malta, Holanda o Luxemburgo, y que la Comisión Europea establezca sanciones a los países que fomentan la fuga fiscal, condicionando el acceso a fondos europeos como EUNG – Fondos Next Generation entre otros.
2. Avanzar en la armonización fiscal europea para los impuestos directos como ya ocurre con los indirectos, como el IVA, especialmente en lo que afecta al impuesto de sociedades, impulsando que las negociaciones en cuanto a las bases imponibles consolidadas del impuesto de sociedades a nivel europeo (BEFIT) sea ambiciosa y justa para evitar fugas artificiales de beneficios y competencia desleal intra comunitaria
3. En el camino hacia la armonización del impuesto de sociedades europeo, reforzar el diseño en la trasposición de la directiva sobre el tipo mínimo del 15% europeo, eliminando exenciones agresivas que suponen pérdidas fiscales para España y así para evitar que empresas como Ferrovial paguen el 0% o un tipo efectivo en el IS ultra bajo, incluyendo que no puedan deducir pérdidas artificialmente por “patent box” como se hace en Holanda.
4. Proponer una agenda sobre la armonización de la tributación de la riqueza en los países de la Unión Europea y la competencia desleal en la tributación de las rentas de capital que generan ahora una merma de ingresos fiscales
5. Promover reformas normativas que limiten la contratación pública y las ayudas o subvenciones a empresas que operan desde sedes en territorios de tributación agresiva o cuentan con estructuras corporativas en paraísos fiscales sin justificación económica suficiente
6. Revisar la lista de paraísos fiscales de la UE para incluir a los países de la UE más agresivos, como es el caso de los Países Bajos o Luxemburgo e Irlanda
7. Revisar la lista de paraísos fiscales española para transparentar los criterios de baja o nula tributación e incluir también a los territorios de la UE con prácticas más agresivas, como es el caso de los Países Bajos
8. Reforzar el control, en la Directiva de Sociedades Fantasma (Shell directive) que se va a negociar durante la presidencia española de la UE, para que estas sociedades no puedan ser utilizadas como puente para la inversión en otros países y se les exija la máxima transparencia

Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2023.

Íñigo Errejón Galván  
Portavoz GP Plural